

Guayaquil, 09 de abril 2014

**A la Junta de Accionistas de la compañía
CATALINA APOLINARIO E HIJOS S. A.
Ciudad.**

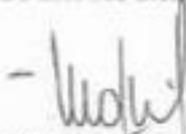
De conformidad con la ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 reflejan razonablemente, esperando que para este año la compañía pueda desarrollar de la mejor manera sus actividades.

De ustedes atentamente,



FRANCISCO PINCAJ SOLEDISPA
Comisario
C.I. 0918169483